

# EL RADICAL

SEMANARIO POPULAR

BIBLIOTECA PÚBLICA  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. 075 pesetas  
Pago anticipado.

TORTOSA

Sábado 14 de Octubre de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza O'Callaghan, núm. 5

## El Pan de San Antonio

(que es el pan del pobre)

**La obra sigue creciendo**

Durante el año 1890 y parte del 91, la señora Bouffier siguió recogiendo las limosnas depositadas en el cepillo de San Antonio sin llevar cuenta ninguna. Cada semana vaciaba la caja, compraba el pan y lo llevaba á la congregación de las «Hermanitas de los pobres». Al principio apenas bastaba para abastecer á todos los enfermos de este asilo; pero á poco creció tanto el ingreso diario que la buena señora tuvo que establecer una contabilidad.

Hé aquí sus primeras cifras recaudadas por años. Año 1892. Pésetas 5.332'90. Año 1893. Pésetas 38.481'85. Año 1894. Pés. 106'20. Total 108.506

«Puede darse nada más asombroso?

«En un año, y en un solo cepillo, recoger San Antonio treinta mil cuatrocientos duros para darlos en pan á sus pobres!

«Poder de la fe! ¡Poder de la Religión! ¡Poder de lo sobrenatural!

**La correspondencia del pan**

Era natural que, no sólo en Tolón, sino en toda Francia y en el mundo entero, al tenerse noticia de los prodigios que obraba San Antonio en favor de los devotos que le ofrecían limosnas para dar de comer al hambriento, se despertase el fervor, creciese la confianza, cundiese el entusiasmo y de todas partes lloviesen cartas con donativos para la nueva obra.

Pero esto iba á traer otro apuro á la señora Bouffier. ¿Qué hacer con tanta carta?

Nada arredró, sin embargo, á esta mujer fuerte, elegida por San Antonio para administrar sus intereses.

Para no gravar las limosnas recibidas con los gastos de correo, ofreció la señora Bouffier contestar ella toda la correspondencia y aun poner el franquicio de su bolsillo. Lo único que hizo fue procurarse algún descanso los días que se veía muy abrumada, pidiendo á San Antonio hiciese venir muchas cartas sin firma, para no tener que contestarlas y descansar. ¡Qué sencillez y qué alientos inspira la fe!

**San Antonio, cartero**

«Antonio Dante, comerciante de

Oviedo, capital de las Asturias,

España, había marchado á la América del Sur. La mayor parte del tiempo residía en Lima (Perú), donde

le detenían sus negocios. Su mujer Francisca había escrito varias car-

tas sin recibir contestación ninguna,

le que la tenía en la mayor in-

quietud.

Bajo esta impresión, fuese un día

á la iglesia de San Francisco de

Oviedo, en la que se venera una an-

tigua y grande estatua de San An-

tonio, que hablaba al Señor

mucho á mi Santo Patrón, y deseán-

do ardientemente sigas escribiéndo-

me con frecuencia. Tu entrañable

esposo, ANTONIO DANTE. —Lima

23 de Julio de 1729. — Esta carta se

conserva en Oviedo.

¡Cómo no conservarla!

(Continuará)

había reparado que la estatua tenía una carta en la mano, animala á que la coja, confesándole que él en vano había tratado de hacerlo. Obedece la atribulada esposa, y sin el menor trabajo despréndese la carta, al tiempo mismo que de las mangas salen trescientas monedas de oro que vienen á caer á sus pies.

Admirado el sacristán, apresúrase á dar parte del hecho milagroso al convento; tras él acuden los religiosos que rodean el altar, y en su presencia ábresse y léese la prodigiosa carta que decía así:

«Mi querida esposa: Tiempo hacía que me encontraba en Lima muy preocupado por no recibir noticias tuyas, cuanto tu carta ha venido á traerme tranquilidad y alegría; es un Padre de la Orden de San Francisco quien me la ha entregado.

«Te quejas de que dejó tus cartas sin contestar, cuando es así que te puedo asegurar que no he recibido

tanto es así, que ya te daba por muerta; por lo que, al recibir esta última, mi alegría ha sido inmensa. Te contesto por el mismo Religioso que me la traido, y por él te envío 300 duros en oro que bastarán para tu mantenimiento hasta mi próxima llegada.

»En la esperanza, pues, de verme pronto á tu lado, pido al Señor te sea favorable, encorriendómelo mucho á mi Santo Patrón, y deseando ardientemente sigas escribiéndome con frecuencia. Tu entrañable esposo, ANTONIO DANTE. —Lima

23 de Julio de 1729. — Esta carta se conserva en Oviedo.

¡Cómo no conservarla!

(Continuará)

## CONVERSES

Toquen, Juan.

—Sí. Veigues qu'és.

—Veshi tú qu' hay d' escaldá les

sopes. sopes eren q' eren en el

Dona, no m' mareiges.

—Home, fes lo favor, que no t'

caurán les anells.

—Vaiga, pos, allá vaig.

Xica, es un noy quel porta un

paquet.

—Ah, sí! Prelo y disli que ya

mos trobarém en sa mare.

—Aqui 'l tens.

—Veus? Ya tinch les sopes es-

caldades; lo menos te pensabes que

hauríem sopat a les quinze.

—Y qué es este paquet?

—No res, home. En un moment acabo de pará taula y à sopà falta gent.

—Conque, éno res, dius? Pos be fa bulto.

—Vaiga, ya t' ha picat la xaveta de la curiositat.

—Dona, com dius que no hi ha res y pesa un quarterò...

—Amolla, mano meu! Y si no dius un quintá, es perque no vols.

Assentat y sopém,

—Conque quedém en que no hi ha res de frau?

—Está vist que no 't fará profit lo sopà si no ayerigües lo que hi ha al paquet.

—No vull perdre 'l temps si no hi ha res.

—Tórnahí, Juanet! Mira, lo millo que pots fa es pauparlo, y si t' agrada ne farém un plat de postres.

—Pera sabé si m' agrada s' ha de tastá.

—Jocu, carrixí, mireu... Vos

—Tórnahí, Juanet! Mira, lo millo que pots fa es pauparlo, y si t' agrada ne farém un plat de postres.

—Pera sabé si m' agrada s' ha de tastá.

—Pareix qu' estás de brometa.

—Lo cas no es pera menos.

—Toco blan, tú.

—Aspay, que no t' anvisques, qu' es llepolia.

—Acabém d' una! ¿Qu' és aixó?

—Mira, lo meu garrit: de brometa en brometa, s' ha posat més tibat qu' un pal del telegráfo. Pórtala i ga-

vinyet y talla este fil. ¿Veus? Dos parells de calses.

—Per aixó tans de romansos?

—Pos, xiuet, ac'st' ls hay mogut yo.

—¿Pos qui?

—Vaiga, que vull que'l sopà mos fasse profit. No sé com sou les ho-

mens.

—Ara hi torno yo. ¿Les ealses te dones a fé?

—Amprena per n' este cantò, si t' apareix. Sopém en pau y tranquilitat.

—Si, perque les dones son capa-

ces de fe veure 'l blanch negre.

—Segons y conforme, pero ne soch capás de dirte una cosa per un' atra.

—No? Aquí la tens; may m' hau-

ria pensat que 't donesses a fe les calses.

—Ni es veritat. roq' n' es n' es

—Encara hu negues?

—Si, y no me 'n torno atrás.

—Vaiga, dara un no ha de creure lo que veu en los seus ulls?

—No, perque vos fan llumetes mes de quatre vegades.

—Mo' les feu veure sempre que voleu.

—Bó es lo fill de sa mare.

—¿Pos de qui son les calses?

—Aixintes, home; haguesses comensat per aquí y no fe castells aire. Son les calses de ton germana, que pera que no hu sapigués ton pare me les ha fetes portá aquí.

—¿Aquella dropa? Eixes son les dones qu' avuy mos muntent.

—Sermó tindrem.

—Si, perque astich tip de veure filà á ma mare. Tú mateixa dius que tins llansols filats de casa, de ta mare, per supuesto; y ara no veig una filosa ni res. Hasta les calses, dona, qu' es una vergonya; no s' pot arribá a més.

—Xich, no vull gasta saliva en va.

—Vos posarém dins d'un ascensor. Corréu lo perxet tot lo dia, quatre xiplades de ganxet y tot flòs y violes, pero res de profit. Les dones d' avuy sou unes dropes: es lo menos que vos se pot di.

—Sopa, mano; per qué no 't feyes teixidó?

—Si, podria teixirme l' bigot.

—Veus qui 'n ti la culpa!

—Si hi haguessen teixidós y no 's dedicaven a teixi'ls vostres monyos, no sé qué podríen fer. Com que ya no filau perque us fa temó la faena...

—Calla, Juanet, que dels llansols que tinch de dran de cada balcon, de una qu' estigues ben mono.

—Mes val pèndrehu a bròma. ¡Desgraciat! home que 's vol posá en vatrós! Ya esta ben aguia!

—Amen. Assentat y sopa, mano, y no t' hi mareiges. Tú fes anys, y dixamos està a les dones.

Per la copia,  
CISQUET DE QUADERNA.

## SOBRE CONSUMOS

Lo dijimos en nuestro número del sábado. Nosotros votaríamos por la supresión de los fielatos cuando se nos ofreciese un sistema de recaudación que los sustituyera con ventaja. Pero no piensan todos así, y bien claramente han venido á demostrarlo los republicanos al presentar un proyecto que ni ellos mismos se han atrevido á defender desde las columnas de su periódico.

El año pasado, cuando el concejal Sr. Domingo presentó á la Junta de vocales asociados este mismo proyecto, su propio autor se creyó obligado á manifestar que no tenía gran empeño en que fuese aceptado, pues se limitaba á cumplir con el deber que las circunstancias le imponían y á dar satisfacción á las exigencias de los republicanos, que á todo trance clamaban por la desaparición de las casillas.

No, ese proyecto ni es admisible, ni caben en él reformas ni variaciones. Servirá, todo lo más, para demostrar que el partido republicano carece de iniciativas, ó que sus hombres miran con indiferencia cuanto se relaciona con la administración de nuestros intereses comunales; circunstancias, una y otra, que nada dicen en favor de una agrupación que aspira nada menos que á regir los destinos de una ciudad.

Se pide la supresión de los consumos estableciendo las siguientes bases de contribución:

A.—Un reparto vecinal, «fijando las cuotas en las aberturas de las casas.»

B.—Otro reparto «sobre los despachos de bebidas» (botellerías, tabernas, etc.,) que deben considerarse como despachos de bebidas, los cafés, según la proposición, parece que sí; este reparto se regulará por el alquiler del local.

C.—Otro reparto «sobre los terrenos no cultivados ni alquilados, (solares.)»

D.—Otro reparto «sobre los internados.»

E.—Otro sobre automóviles, bicicletas y carroajes de lujo; y sobre el precio de las localidades en los espectáculos públicos, á razón de diez céntimos por plaza y representación.

Este es el proyecto, y han de permitirnos sus autores y firmantes algunas observaciones, las principales y de más bulto que su lectura nos ha sugerido:

A.—Se establece las tarifas de una peseta por cada ventana, dos pesetas por cada puerta grande y dos pesetas cincuenta céntimos por las ocho puertas interiores (de cocina, dormitorios, cuartos, salas, etc.,) que se suponen en cada casa.

Esto es injusto, porque lo mismo tributarian las ventanas y balcones de los grandes edificios situados en la calle del Angel, de la Rosa ó del Ensanche, que las miserables casuchas de Remolinos, y barrios altos de la ciudad, y las casitas de campo; lo mismo el grande portalón por donde sale majestuosamente el coche del rico, que la puerta por donde penetra el carro del labriego.

Contra toda justicia se establece una excepción en perjuicio de los conventos, porque á las comunidades ya no se les obliga á contribuir por el número de ventanas, sino que se les asigna una cuota invariable de cien pesetas; ¿por qué? porque no hay convento que tenga cien ventanas; y contra las casas parroquiales, porque en ninguna de ellas podrán contarse ni cincuenta ni veinte ni acaso diez, y se establece para esos edificios una tarifa especial de cincuenta pesetas.

B.—Si las tarifas establecidas para las casas de bebidas se regularan por el alquiler, resultará una recaudación irrisoria porque entre los propietarios y los inquilinos se llevarán libretas falsas en las que se hará constar un inquilinato inferior al que en realidad se abona por éstos.

Y eso aparte, ¿han de considerarse como casas de bebidas los cafés? ¿Y los casinos? Si los casinos han de ser exceptuados, los dueños de cafés para eludir el pago del impuesto los convertirán en veinticuatro horas en centros sociales, pues no faltarán parrquianos que presten su nombre. ¿Y los centros políticos? ¡Menudo lío llegaría á armarse, para no recaudar sino cuatro céntimos!

Se establece asimismo una cuota fija para cada fábrica. ¿Es que pagará cien pesetas una fábrica de gaseosas como una fábrica de harina ó de descascarillar arroz? ¿En dónde está la equidad? ¿Eso no es discurrir á la tun, tun?

Pasemos adelante.

C.—«Los terrenos no cultivados ni alquilados (solares) se gravarán sobre la base de veinte céntimos por ciento de su valor en venta.»

¿Qué resultará? Que los solares aparecerán alquilados todos ellos, y propietario é inquilino serán individuos de una misma familia. ¿Y las tierras yermas, y las malezas, y los terrenos pantanosos situados hasta el delta izquierdo también tributarán?

D.—Sobre los internados se establece una tarifa de veinte pesetas por discípulo. ¿Y por qué no los internados particulares, esto es, las fondas y las casas de huéspedes? ¿Es que los dueños de esos establecimientos han de beneficiarse con el ahorro que habrá de proporcionarles la desaparición del impuesto por fielatos. ¿Por qué no han de contribuir al levantamiento de las cargas municipales, aunque con a debida proporción? Es que sólo se trata de apretar los tornillos á los establecimientos cléricales, al Seminario, al Colegio de San José y al Colegio de San Luis.

E.—Se impone una tarifa de diez céntimos por representación á los concurrentes al teatro. Es decir, que los pobres, los del galliné, pagarán como los que asistan al espectáculo sentados cómodamente en un palco. ¿Es ésa la igualdad republicana? Por otro lado; ¿sabrá decirnos D. Marcelino Domingo por qué se exceptuan de todo impuesto las corridas de toros? ¿Y los cines? ¿Qué razón hay para que los cines y las plazas de toros sean considerados como de mejor condición que los teatros?

Bastan las anteriores observaciones para persuadir al lector de que la proposición de D. Marcelino Domingo nada resuelve, ni es viable, ni siquiera es susceptible de reforma. La presentó, seguramente, para satisfacer los deseos de sus amigos, ó por vanidad, ó como base para apoyar en ella una campaña electoral, levantando una bandera que ni es del partido republicano exclusivamente, ni del conservador, ni del liberal. La supresión de los fielatos es una aspiración general; la deseamos todos; pero no hay que perder de vista que esta cuestión no queda resuelta aplicando la tea á las casillas, porque la Hacienda no se paga de palabras. Si esos agitadores

que viven del motín y de la revuelta son valientes para azuzar al pueblo, son cobardes, más cobardes que gallinas, para ponerse al frente de un grupo revolucionario. Después de la algarada, después del motín, una vez calmada la excitación y pasadas veinticuatro horas, la Hacienda vendría inexorable, inflexible, y pediría nuevamente lo que algunos creían que estaba ya saldado.

Ese proyecto de los republicanos, esa proposición que aparece firmada por el Centro Obrero es tan especial, que los comerciantes que viven en casa ajena quedan exceptuados de todo tributo. El concejal D. Marcelino Domingo ni come, ni bebe, ni duerme en Tortosa, y nada pagará; el otro concejal republicano, Sr. Guarch, hoy paga por lo que en su casa se consume; pero como no posee ninguna finca urbana, no viene comprendido en ninguna tarifa

y seguirá su comercio en aceites, librando de un impuesto que satisfará el obrero que á costa de grandes sacrificios ha logrado adquirir una casita en Remolinos ó en las cuestas de Santa Clara; los propietarios de huertos, de montañas, los que cobran sueldos y pensiones, los que poseen papel del Estado, los que vienen del interés que les rinden los capitales dados á préstamo, éstos no pagarán tampoco, y tampoco pagarán aquellos propietarios cuyas fincas radican fuera de este término municipal; pero no tendrá más remedio que pagar el labrador por las ventanas y por la puerta de su casita de campo.

¿Y esos hombres son los que dicen defender al pobre, al obrero, al campesino? ¡Esos son los que gritan ¡abajo los consumos! porque los consumos perjudican al obrero, y luego piden un reparto que grava al obrero y no alcanza al rico, al comerciante, al que cobra sueldo? ¡Estos son los que aspiran á llevar la administración municipal!

No se trata de andar por ahí gritando ¡abajo los consumos!, lo que interesa, lo que conviene es hallar una fórmula práctica, un medio seguro, racional y equitativo de sustituir el actual sistema de recaudación. Todo lo demás es plataforma electoral que sólo sirve para engañar al pueblo, que desea justicia y verdadera libertad.

Y esa libertad y esa justicia no es siguiendo á Marcelino Domingo cómo podrá encontrarla.

Otro día examinaremos la proposición presentada por los sindicatos, sobre la cual nos permitiremos también algunas observaciones.

**Mossén Marcelí Domingo**  
Lo senyor mestre laic de Roquetes, convensut de que no servix pera concejal y de que no 'l volen pera diputat, està adeprendent l' ofici de capellà civil, y ha comensat l' en-paga de palabres. Si esos agitadores

remonia de la ajuntada civil de dos tortolos.

Segons conta *El Pueblo*, Mossen Marcelí va surtir de Tortosa acompanyat d'un, que debia fer d'escolà, tementse potser que al poble de referència no n' trobaria cap de prou coneixedor de les enrevessades rúbriques del matrimoni civil.

Lo més important de la festa diu que va ser lo sermon que á boca de jarro va enjegar als aparellats lo Reverent Ministre láich comentant un tecst del Sant Pare Darwin en que s' fa referencia a la gloria ascendencia de molts que al primer cop de vista pareixen d'un' atra especie; pero com que a la localitat ahont s' ha consumat la cosa ni hi ha telegraf ni un mal corresponsal de periódich que pugue escampar per Europa los altissonants concep tes del predicador eloquentissim, los lectors de *EL RADICAL* haurán de acontentarse en un extracte que m'envia un amich d'allá, que ya m' confessa qu' es un poquet sort, que moltes parrafades li van passar per alt per falta de coneixements previs, y que 'ls altres dos de l' auditori tampoch li van saber donar *catra* de la sustancia del discurs; pero creu que s' lo verdader sentit de la oració epitalámica marcelinesca:

«No somos nosotros—diu que diya l' orador estirant los brassos y fent ballar les grenyes als mateixos nassos de l' afortunada parella—no somos nosotros los que hemos inventado el matrimoni civil, los que hemos inventado esa atracció interna de dos corazones que se buscan como el imán al acero ó como el acero al imán, que viene á ser lo mismo, los que hemos inventado esa unió epigramática en que generosamente, noblemente, candidamente, despreocupadament, civilment, genéricamente más que específicamente se entrega un sér á otro sér para la gran misión del desenvolviemiento de la materia, ya sea orgánica, ya por organizar, como dijo muy bien Meyerbeer tratando de los órganos, instrumento clerical y reaccionario.

No somos nosotros, no, los que hemos sugerido á los cerebros la idea de prescindir de la Iglesia en estos actes de la vida; si quisiera citaros todos los textos de que tengo atiborrada mi privilegiada memoria; os pasmaríais al ver que desde Galileo hasta Solón, desde Guttemberg hasta Menandro, desde Agesilaos hasta los famosos Siete Pares de Francia, todos, absolutamente todos, han proclamado y seguido nuestra opinión, defendiéndola de toda suerte de enemigos con la pluma y con la espada, y demostrando hasta la saciedad que en todas partes, principalmente en Inglaterra, en Alemanya, en França y també en Portugal, sobre todo desde que es República, ha sido y es esto tan común, que no es raro verlo practicado en mitat de las calles y en las plazas públicas...»

Per aquí, segons pareix, va anar enfilantse la plàctica conyugal, y diu sustituir los fielatos se le exime del que al acabar, al resar les tres aves reparto, nada les falta á esos séries maries, láiques per suposat, l' audi-

tori va esclarar en un plor, expressió de la emoció intensíssima que a tots los tenia exxiriblats devant d'aquell fenómeno, d' aquell Demòstenes del segle vint, que 'ls tortosins no mos mereixém.

Mossén Marcelí Domingo s' ha fet mereixedor no d' una mitra civil, sino de tot un capel cardenalici láich y anticlerical.

Per natros, que se le dé.

## BOCADILLOS

Dice anoche *Los Debates* que en la sesión de hoy la minoría republicana propondrá al Ayuntamiento que se envíe una Comisión á Madrid para gestionar la rebaja del cupo de consumos.

¡A buena hora mangas verdes! Esto huele á pastel, á embuchado, á *pasterada*.

¿Qui fará de coquellera?

Pero *Los Debates* estará mal informado.

Porque si la noticia resultara cierta, ¿en qué vendría á parar la famosa proposición de Marcelino sobre la desaparición de los fielatos?

La solución en el número próximo.

ooo

*El Pueblo* le recuerda á *Los Debates* las cuentas de la riada.

¿Cómo *Los Debates* no le recuerda la historia de cierta vagilla y el canje de ciertos bonos?

ooo

Repite *El Pueblo* uno y otro día que la conjunción republicano-socialista luchará en las próximas elecciones sin aliarse con nadie.

¡Y un coc!

A los republicanos y á los socialistas podrá hacérselo creer, pero á nosotros... Te veo, *ratoli*.

Marcelino jugará con dos barajas y... *Diges ilà... Lo qui es tonto s' aspabila*.

ooo

Aunque sin firma, escribe Marcelino Domingo en *El Pueblo* del sábado:

«Los caciques, los monárquicos, los católicos, los de Roig, los de Ribás, los de Monner, los de la Cámara Agrícola, los de Franquet, no están con el pueblo, junto al pueblo; están frente al pueblo, contra el pueblo».

«Sí, eh? ¿Y dónde está el Sr. Muñoz, en concepto de Marcelino? Porque del Sr. Muñoz no dice una palabra. ¿Por qué?

ooo

Y continúa el Sr. Domingo:

«... los altos empleados que viuen de sus sueldos, los que están atados por compromiso de una nómina, éstos no se quejan nunca; tienen buen pan en la mesa, tienen buenos ahorros en la alacena. ¿Qué les falta?»

Desde que en la proposición presentada por los republicanos para enfilantse la plàctica conyugal, y diu sustituir los fielatos se le exime del que al acabar, al resar les tres aves reparto, nada les falta á esos séries maries, láiques per suposat, l' audi-

tori va esclarar en un plor, expressió de la emoció intensíssima que a tots los tenia exxiriblats devant d'aquell fenómeno, d' aquell Demòstenes del segle vint, que 'ls tortosins no mos mereixém.

• ¿Por qué Marcelino ha sido tan complaciente con ellos? ¿Por qué no incluyó una tarifa para esos altos empleados que tienen buen pan en la mesa y buenos ahorros en la alacena, haciendoles de mejor condición que á los miserables obreros que poseen una casita? Es que á Marcelino Domingo, por lo que pueda tronar, le conviene estar bien con la gente rica, y á los pobres que les parta un rayo? Obras son amores, que no discursos de mitin.

ooo

Dice Marcelino Domingo que el pedir la "supresión de los consumos" no debe atribuirse en él á deseo de popularidad.

Eso creemos nosotros, porque el Sr. Domingo lo que busca no es popularidad, sino... votos.

*El Pueblo*, de hoy, publica el estado de la recaudación de consumos de Tarragona, por reparto, correspondiente al año 1910, y de él resulta un sobrante de catorce mil pesetas en favor de dicha ciudad.

Pero hay que advertir que en Tarragona el cupo para la Hacienda es de veintidós mil cien duros, que sumados á una cantidad igual por recargo, arrojan un total de cuarenta y cuatro mil doscientos duros; mientras que en Tortosa ambos conceptos ascienden á setenta y dos mil duros, ó sea á cerca de 28.000 duros más.

¿Puede haber comparación?

ooo

Nótese, además, que, según la vigente ley, no puede suprimirse el impuesto sobre las carnes, que es insustituible, y por consiguiente habría que establecer un fielato central, como en Tarragona, y además, dada la extensión de nuestro término municipal, sería precisa la creación de una ó varias rondas para recorrer las partidas rurales y que tendrían derecho á practicar registros domiciliarios, continuando así la fiscalización tan odiada.

¡Qué hermoso!

ooo

Asimismo se observa que las fondas, casas de comidas y lecherías contribuyen con un total de cinco mil ochocientas veinte pesetas. La proposición de los republicanos carga esa suma á los propietarios de fincas urbanas.

Y por último, pues escribimos á última hora, el repartimiento vecinal en Tarragona es sólo de 50.843 pesetas como supletorio; pero en Tortosa habría de ascender á 72.000 duros, rebajando únicamente lo que se recaudara por consumo sobre la carne.

¡Cuántos habrá que en viendo aquellas columnas de números van á creer que la cosa es tan fácil *com beures un ou!*

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Alguero.

## Sindicato Agrícola de Santiago

### REMOLINOS

Es cosa certa y demostrada, que 'l pagés que no abona les seues terres no cult. A la terra se li ha de dona, que ella después ya mos retorna en fruits. Com de fems n' hi ha pochs, y ademés los treballs y 'ls gastos son los mateixos, d' aquí naix la necessitat de valdres dels abonos químichs, que, com a suplementaris del fem, se pot di que son millós qu' éste y que donen més bons resultats.

Los dinés que 'l pagés gasta en abonos químichs se pot ben assegurar que no 'ls pert, y si que 'ls recobra aumentats: la qüestió es assegurar-se de que siguen de bona qualitat; y aixó es lo que logra lo Sindicat, ademés de poderlos donar mes baratos, ya que 'l seu fi es favorí al pagés y res més.

Gracies á Deu, se veu ben clá que fuig del pagés aquell odi y mala voluntat que tenia als abonos químichs, perque ya son molts los que 'ls úsen y veuen clarament los seus bons resultats.

Estos bons resultats que donen los abonos químichs pera 'l panís, fesols y llegums que 's tiren als horts, de la mateixa manera los donaran a les garrigues, pera les auliveres y garrofés, cuidant solament de tirarlos de cara a les aigües, a 'n este temps.

Son molts los que hu han probat, y parlen en entusiasme dels bons resultats que 'ls dona.

Per n' estes rahóns, no mos cansaré de pregá y recomaná als pagesos que s' aveseu a tirá abonos químichs a les garrigues, en la seguitat que no llansaran los dinés.

Lo Sindicat servirà primeres materies en més bones condicions de pureza y preus que ningú, y donarà, als que hu demanen, les fórmules arreglades y probats los seus bons resultats, tan en garriga com en regadiu.

**Pera blat y ordi y llegunes, sachs de 70 kilos.**

**Pera oliveres, garrofés, vinyes y ametllés.**

L'any passat vam prová varíes llavós de blat, ordi y avenes vingudes de la Granja Experimental de Barcelona. De les tantes, lo Sindicat ha acordat, donats los seus bons resultats, quedarse en dos llavós d'avena, dos de blat y dos d'ordi, que creém anirán bé pera n'este país. Per lo tant, los pagesos que vulguen entrá en llavó, que passen pel Sindicat y se's ne facilitará.

De la mateixa manera han adquirit una llavó de blat especial que resistix la malaltia de la «croja», y la serviréns als pagesos que la vulguen.

D'esta manera creém cumplí'l deber social en bé de tots y cumplí'l fi del Sindicat.

Esplanada de Remolins: Café de Pere Pla.

# EL RADICAL

## SEMANARIO POPULAR

Redacción y administración:

PLAZA O'CALLAGHAN, 5

ANUNCIOS  
á precios convencionales

IMPRENTA

FRANCISCO BIARNES

Plaza de O'Callaghán, 5 (frente al ex-hospital)

TORTOSA

En este establecimiento, que cuenta con numeroso personal, así como abundancia de material, se imprimen todo clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos.

J. FERRER MEDICO Especialista en enfermedades de mujeres y niños  
PARTOS

Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6

Plaza Catedral, núm. 2, principal